

te cumplida; los vecinos á su vez querían más cantidad de agua y más oportunamente distribuída; además, muchos repugnaban la de Chapultepec, por la preocupación, hasta entonces no vencida, de que era por su naturaleza insalubre. En medio de este conflicto, el Cabildo de México dirigió la vista á puntos más lejanos, buscando agua que poder traer á la ciudad, y encontró á poco más allá de una legua de Chapultepec una fuente sana y abundante de donde podía traerla. Resuelto á ello tropezó con una dificultad y fué que á D. Vasco de Quiroga, primer Obispo de Michoacán, había hecho merced el Emperador de cierta porción de tierra en que se hallaba comprendida esta fuente, para que hiciese un hospital. Con esta ocasión se fueron estableciendo en aquel sitio algunos naturales y otros, comenzando á formarse un pueblo con el nombre de Santa Fe. En vano ocurrió el Ayuntamiento á la Real Audiencia, reclamando para sí la propiedad y la jurisdicción de aquel suelo; tratándose de una donación real, la Audiencia nada pudo hacer; la Ciudad, sin embargo, ante ella inició el pleito sobre nulidad de la donación real, en razón de haberse concedido dentro de sus términos y mezclando otra jurisdicción con la suya. Buscando al mismo tiempo cortar el mal en su raíz cuando despachó á la Corte por procuradores suyos á D. García de Albornoz, Regidor, y Alonso de Bazán, vecino de la ciudad, en el capítulo catorce de la instrucción que les dió acerca de las cosas que habían de pedir y suplicar á la real persona en sus reales consejos una de ellas fué que habiéndose formado un poblezuelo ó aldea que nombraban Santa Fe, en ciertas tierras amenas de dos leguas de esta Ciudad, fuera Su Majestad servido de hacerle merced á ella para aldea suya y para aumento de sus propios y que esta merced fuera para después de los días del dicho Obispo D. Vasco de Quiroga.<sup>1</sup>

En este intrincado y obscurísimo negocio, como en otros muchos, nos hemos guiado únicamente por las actas de los cabildos; llegando aquí nos encontramos completamente á oscuras, pues no aparece, ni aun por lejana alusión, lo que en la Corte se resolviera sobre esta petición, ni tampoco auto ninguno de la Real Audiencia; mas como por tradición inmemorial se sabe que la ciudad de México compró al Obispo Quiroga la fuente de Santa Fe y el bosque donde nace, creemos que el haberse llegado á este término fué servicio de la Audiencia prestado á la Ciudad, fundándonos en que este respetable Cuerpo nombró á uno de sus miembros, el Dr. Villalobos, para que entendiera en el negocio de traer á México el agua; el Doctor hizo saber su nombramiento á la Ciudad, asegurándole de su buena voluntad para servirla, y pidiéndole, para facilitar la ejecución ahorrando trámites, que por su parte nombrara uno ó dos regidores plenamente autorizados para

1 Libro Capitular, acta del Cabildo de 24 de Mayo de 1563.

que con él se entendieran en este negocio, y asimismo nombrara un maestro de la dicha obra, para que la dirigiera. La Ciudad nombró al Obrero Mayor que fuese y al Tesorero D. Fernando de Portugal, á los cuales y á cada uno de ellos de por sí, dieron facultad bastante, cual en tal caso se requería, para que se juntaran con el Doctor en nombre de la Ciudad, y lo que por su merced y los dichos Obrero Mayor y Tesorero, ó el uno de ellos, acordaren que se hiciere en lo tocante á la dicha obra se cumpliera sin que fuese necesaria nueva consulta. El Cabildo había nombrado á Claudio de Asisniega y á Miguel Martínez, maestros de la obra, cuyo parecer escrito se acompañó al Doctor con esta respuesta.<sup>1</sup>

Entretanto el plazo fijado por la Audiencia para el cobro de la Sisa había expirado y ya no se cobraba; pero en esta ocasión el Tribunal, que había cambiado ya de parecer, consintió en que se impusiera otra nueva Sisa, que comenzó á cobrarse el mes de Abril del mismo año de 64.<sup>2</sup>

Con sobrada razón calificamos de intrincado y obscurísimo este negocio; privados del expediente que pudiera darnos sobre él completa luz, andamos casi en tinieblas. Repentinamente, sin antecedente alguno, encontramos en el acta del Cabildo de 25 de Agosto del mismo año 1564, que los regidores Tesorero D. Fernando de Portugal y Francisco Mérida de Molina habían sido comisionados por la Ciudad para ver y pesar el agua que de la fuente de Churubusco había de traerse para proveimiento de la República. ¿Cuál fué la causa de tan repentina mudanza? ¿Se desistió de traer el agua de Santa Fe y por qué motivo? Por fortuna el informe escrito que los comisionados dieron, se halla inserto en el acta del Cabildo citado y de él podemos inferir que las razones fueron la una de ellas la menor distancia que hay de Churubusco á México; la segunda la dificultad del camino de Santa Fe á México, por las quiebras é irregularidades del terreno, circunstancias que aumentaban el trabajo y el gasto, en tanto que de Churubusco á México se venía por una calzada igual, hecha á mano; y finalmente que trayendo el agua de Santa Fe había terceras personas perjudicadas, pues de esa agua tomaban los vecinos de Tacubaya, con ellas se movían cinco molinos de trigo y por último usaban de ella todos los poseedores de huertas en el camino. Solamente quedaba saber si la cantidad de agua de la fuente de Churubusco era bastante para satisfacer las necesidades de la ciudad; si lo era la posibilidad de traerla por la diferencia de alturas entre Churubusco y México, y tercero, la manera de hacer el acueducto, tres puntos que fueron sometidos á la liberación no de uno sino de muchos peritos y que fueron objeto de larga controversia.

1 Allí mismo, acta del 24 de Abril de 1564.

2 Libro Capitular, acta del Cabildo de 24 de Abril de 1564.



Los comisionados de la Ciudad llevaron consigo á los peritos Clabdio de Asisniega, Francisco Gudiel, Miguel Martín, Diego de Zamora, Juanes de Ambers, Pedro Donato, los cuales en su presencia "empezaron á medir y á pesar el altura de *la dicha agua lunes de mañana* *veynete e un dias deste mes de agosto y tardamos en lo hacer tres dias y se hallo lo que dan por su parecer los dichos maestros*" y es que el agua subía sobre el suelo de la plaza mayor más de cinco varas de medir, dejando puesta una señal de esta altura en la puerta de las casas reales. Corría por aquellos tiempos muy autorizada la noticia, y aun corre todavía, que aquella fuente de Churubusco era tan abundante que un año de copiosas lluvias causó una inundación á la Tenoxtítlan antigua, por lo que los naturales se vieron obligados á moderar la salida de aquella agua, cegando en parte el venero con maderas y piedras. Sobre este fundamento los maestros consultados dijeron que aunque el agua de aquella fuente era bastante por sí, podría todavía hacerse mayor quitando piedras y leños que obstruían el venero; y si esto no se quería, cerca se encontraban otras fuentes cuyas aguas á poco costo podrían venir á reunirse á las de éste en la misma atarjea. Resueltos estos dos puntos tan á satisfacción de los comisionados, en cuanto al tercero fueron de parecer que el agua viniese por un caño abierto para que el sol y el aire la purificasen y llegando á la ciudad se recibiese en una caja repartidora en donde había de salir por caños cerrados á sus destinos. Conforme la Ciudad con este parecer, no pensó ya en que se trajese el agua de Santa Fe como hasta allí se había resuelto, y acordó que sus comisionados se juntaran con el Dr. D. Pedro de Villalobos, Oidor encargado de traer el agua de Santa Fe, para que en su presencia se reunieran así las personas que midieron el agua, como las demás que parecieran entendidas en semejante menester, para que ampliamente tratado el pro y contra se procediera con toda brevedad á hacer lo que se resolvieran. Entretanto, la Ciudad, para no perder tiempo encargó á su Obrero Mayor que hiciera abrir y limpiar la fuente de Churubusco y quitara el madero que en ella estaba, con el parecer de la persona ó personas que creyera conveniente consultar, pagando á todos el trabajo que hubieran ejecutado. Una de las personas consultadas fué un religioso del Orden Seráfico llamado Fray Francisco, quien en nada discrepó de la opinión de los maestros; el Obrero Mayor procedió á limpiar la fuente, buscando al mismo tiempo el caño antiguo que se decía que había. La paga que se dió á los españoles fueron diez pesos por cada vez de las que intervinieron y á los indios oficiales tres reales cada día.<sup>1</sup>

El Ayuntamiento desplegó en esta ocasión una actividad poco común: de lo producido de la Sisa compró negros esclavos con destino

<sup>1</sup> Libro Capitular, acta del Cabildo de 2 de Octubre de 1564.

á este trabajo, bueyes, instrumentos y una casita en el pueblo de San Mateo Churubusco, donde se guardaran estas cosas y los trabajadores pudieran alojarse. Necesitando aceite y estopa en no corta cantidad, para resguardar los caños del agua, determinó mandar traer estas cosas de España, de donde le costarían la mitad menos, y no teniendo de pronto los mil ducados que situar en la península los suplió el Visitador Valderrama, con cuyo conocimiento y aprobación todo se hacía.<sup>1</sup> La Audiencia por su parte para facilitar la obra consintió en que de la fábrica de la Iglesia Mayor se prestaran mil canices de cal para la fuente de Churubusco.<sup>2</sup>

¿Y cuál fué el resultado de esta actividad? ninguno realmente satisfactorio. La oposición hecha á la obra en el público de tal manera seguía, que el Cabildo se vió obligado, no obstante la resolución tomada, á encargar á su Obrero Mayor que buscara en la ciudad á todos los maestros que fuesen de parecer contrario, y los llevase ante el Alcalde Ordinario, Dr. Bustamante, para que en su presencia y con juramento declararan "el pro y contra que hay e puede aver en el traer desta agua e sy es suficiente e podrá venir a esta cibdad o no y he-cho todo se traiga a este ayuntamiento para que se provea lo que en el caso convenga e cada uno por sy al tiempo de su declaracion ante todas cosas declaren con el dicho juramento si saben del arte y si lo han usado y les muestra el parecer que sobre este caso tiene dado martin de ortega para que cinforme a el sigun su parecer contra digan o aprueben el dicho parecer y si el dicho martin ortega sabe y entiende de pesar y tomar altura de la dicha agua."<sup>3</sup>

La obra, sin embargo, seguía con aquella flojedad propia de quien experimenta contradicción á lo que hace, y tampoco está perfectamente seguro del buen éxito de su trabajo.

Llegó en esto el Virrey D. Martín Enríquez de Almanza, hombre de iniciativa y de resolución, el cual impuesto de lo que pasaba quiso ver por sus propios ojos así la fuente de Churubusco como el acueducto que se hacía. En cuanto á la fuente, juzgó como la generalidad que pudiera ser efímera, aunque de pronto no se agotara, como suelen hacerlo las que brotan en los valles, á diferencia de aquellas que nacen al pie de gruesas montañas, que de ordinario son perennes; y si esta fuente llegara á agotarse, como al fin sucedió, el gasto todo se perdería y se quedaría sin agua la ciudad; en cuanto al acueducto no formó tampoco de él un juicio ventajoso, pues no tendría altura ni resistencia bastante para recibir las aguas de la fuente de San Agustín, que era otra de las que se habían pensado traer á México en defecto de la

<sup>1</sup> Allí mismo, acta del 8 de Marzo de 1565.

<sup>2</sup> Allí mismo, acta del 22 de Diciembre de 1564.

<sup>3</sup> Libro Capitular, acta del Cabildo de 5 de Abril de 1565.



de Churubusco. Para mejor hacerse cargo de todo lo actuado en este asunto, pidió que se le llevara original el expediente, y para tomar resolución definitiva, encargó al Ayuntamiento que se la diese. De aquí nació otra nueva discusión habida el 13 de Mayo de 1569 en el seno del Cabildo, en la cual los regidores sostuvieron el parecer antes dado sobre que se trajera el agua de Churubusco, con ligeras variaciones accidentales; una de ellas referente al caño, pues se había pensado que fuera de madera; pero en la ciudad se había visto que un caño de esa materia por el cual los padres dominicos habían llevado el agua á su huerta, muy pronto se perdió, sin embargo de lo cual una vez hecho el gasto de esos caños se reservaron para ponerlos en la parte más alta y menos húmeda, sobre todo si el caso llegaba de que agotadas las fuentes de Churubusco, hubiera de traerse el agua de San Agustín, á cuya conducción se aplicarían los caños de madera. Quedaba que elegir entre caños de barro, que era á lo que se inclinó la mayoría, ó en una atarjea. Con esta discusión agregada al expediente, fué éste entregado al Virrey el día 26 de Mayo de 1570 en 127 fojas por D. Francisco Mérida de Molina, en presencia del Escribano de Cabildo.

El Ayuntamiento, cuyo amor propio estaba comprometido en traer el agua de Churubusco, todavía acordó después de enviado el expediente, que el Alcalde D. Leonel de Cervantes, con el señor Procurador, D. Pedro Lorenzo de Castilla, con un intérprete y el Escribano del Ayuntamiento, fuesen con tres indios oficiales que entendieran de pesar y traer el agua, los más diestros que se encontraran fueran al nacimiento de la dicha agua de Churubusco, y desde la presa donde se tomaba para traerla á la ciudad, viniesen pesando y midiéndola hasta la esquina de las Casas Reales en México, y allí señalasen la altura á que podía venir; hecho lo cual se levantara una acta del caso, y se enviara al Virrey para su instrucción.

Superabundantemente completo podemos decir que estaba este expediente, conteniendo elementos bastantes para resolver. Largo tiempo le tuvo el Virrey en su poder, sin duda porque á la dificultad de traer el agua de Churubusco añadió él diversas informaciones para tomar la resolución que tomó, y que fué la de suspender y traer el agua de Santa Fe. No consta de las actas del Cabildo la fecha de estas resoluciones, pero creemos que la de suspender la obra fué en Mayo de 1571 y tal vez antes, y la de emprender la obra de Santa Fe en Octubre del mismo año. <sup>1</sup>

<sup>1</sup> Para la primera suposición nos apoyamos en que en el acta del día 8 de Junio de 1571 acordaron y mandaron que el Sr. D. Francisco Mérida de Molina hiciera con intervención del escribano de Cabildo un inventario de los negros, bueyes y otras cosas que de lo procedido de la Sisa el tiempo que fué á su cargo estaban en su poder, y hecho por ante el mismo escribano lo entregara al Sr. D. Jerónimo López como obrero mayor, para que se proveyera lo conveniente;

Como medida previa, y que debía ayudar eficazmente á la prosecución de la obra, mudó el Virrey la Sisa que se aplicaba á la carne, al vino, efecto que podía producir más con menos gravamen del público; y formuló un auto de que dió traslado á la Audiencia, sistemando la recaudación del impuesto y la ejecución de la obra. Para lo primero nombró la Ciudad cobradores, que fueron Cristóbal de Aguilar Acevedo y Francisco de Belver, los cuales semanariamente habían de entregar lo que de los taberneros recaudaran, á Martín de Aranguren, nombrado por la Ciudad Tesorero General de la Obra; los cobradores recibían por sueldo cada uno trescientos pesos al año y habían de dar fianzas por cuatro mil pesos; á Martín de Aranguren <sup>1</sup> se le señaló un escribiente con trescientos pesos, y se le exigieron fianzas por treinta mil. Acaso por distracción no se puso el sueldo de éste. Fué nombrado maestro de la obra Miguel Martínez, con cuatrocientos pesos anuales; Gonzalo Bernal fué Sobrestante, con cargo de recibir los materiales y llevar la cuenta del gasto, pagado con trescientos pesos; Francisco Despaña, mandador de los indios y oficiales que se ocuparan en la obra, pagado con ciento cincuenta pesos; al Escribano de Cabildo, Tomás Justiniano, trescientos pesos de gratificación por el nuevo trabajo que se le agregaba. No queriendo el Virrey que por ningún motivo se retardara la ejecución de esta obra, y no siendo posible que del nuevo impuesto de la Sisa del vino se hicieran los primeros gastos, él mismo prestó ocho mil pesos á la Ciudad, reembolsables en primera oportunidad.

Con fecha 7 del mismo Diciembre se dió una instrucción escrita

y que este señor en el Cabildo del día 3 de Agosto dijo que los negros muchos días hacía que no se ocupaban en cosa tocante á obra de la Ciudad, que estaban holgando y haciendo gasto cada día, corriendo, además, el riesgo de huirse, de morir ó padecer otros daños; que sería mejor venderlos rematándolos á la persona ó personas que por ellos más dieran, conservando el dinero á disposición de la Ciudad, para cuando se hubiese menester, en lo que el Cabildo convino. Hasta aquí la cesación del agua de Churubusco; y como en el margen de esta misma acta se encuentra una apostilla con fecha 2 de Noviembre próximo siguiente, en que se dice que habiendo edificio de la Ciudad "ques el traer el agua de Santa Fe," no vendiera á los negros sino que á esa obra los aplicara, se deduce que por esos días se resolvió esta obra; y creemos que se comenzó el mismo mes de Noviembre, porque en el acta del Cabildo de 4 de Diciembre se dice que la obra se había empezado.

Al demolerse esta arquería no se encontró lápida alguna en que constara el principio y el fin de esta obra, pues aunque en estos últimos años se quiso atribuir á ella una losa con una inscripción, encontrada en la Alameda, y aun sobre ello se suscitó una acalorada discusión en los periódicos, en concepto nuestro esa lápida corresponde al adorno de la puerta principal de la Alameda, que en el mismo año se concluyó. Los fundamentos de nuestra opinión los encontrará el lector en nuestro artículo *Alameda*.

<sup>1</sup> Debía ser muy anciano, pues fué Mayordomo del Sr. Zumárraga, primer Obispo de México, muerto en 1548.



en donde se detallaban las obligaciones particulares de cada uno de los empleados, instrucción que había de comenzar á regir desde el día primero de Enero del año 1572. A D. Martín Enríquez de Almanza debe, pues, México la arquería para traer el agua de Santa Fe.<sup>1</sup>

Comenzóse la obra con bastante empeño: se aumentó la gente y se puso un Sobrestante más, con el mismo sueldo del que había, para que la cuidara, y en el espacio de un año se gastaron más de treinta y cinco mil pesos.<sup>2</sup> Esto aparece de los libramientos hechos contra el fondo de la Sisa para gastos de la obra, sin contarse los ocho mil pesos prestados por el Virrey y no pocas cantidades suplidas por el Obrero Mayor, Jerónimo López, y otras deudas insolutas en la plaza.

No era posible que la contribución sobre el vino soportara tan crecidos gastos hechos de pronto, pues las contribuciones lentamente se recaudan y de ordinario son moderadas. De aquí vino un desnivel entre el gasto y la entrada que obligó al Ayuntamiento á pedir dinero prestado, y D. Baltasar Rodríguez de los Ríos le prestó ciento veinticinco mil pesos, con rédito de cinco por ciento anual, hipotecándole especialmente el producto de la Sisa; desde entonces este arbitrio se tuvo como excepcional y privilegiado y para nada se tocaba. Sin embargo, urgencias mayores de la Ciudad le hacían tomarle en todo ó en parte, aplazando el pago de la deuda de D. Baltasar. Poco á poco, sin embargo, la fué pagando, y con tanta lentitud, que tardó casi dos siglos para pagar la última partida; esto fué hacia el año 1852 ó 53, ese día al medio día los empleados antiguos de la Ciudad quemaron cohetes en la Plaza Mayor, frente á las Casas Consistoriales, en celebridad de que este envejecido negocio terminó. El costo total de la obra fué de ciento cincuenta mil pesos.

<sup>1</sup> Copiándose unos á otros los que escriben sobre el acueducto de San Cosme, dicen, sin hacer explicación alguna, que los arcos se comenzaron en el gobierno del Marqués de Montesclaros. Sin negar que así pudo ser, tratándose de los arcos propiamente dichos, nosotros, que en este estudio nos hemos encargado del acueducto íntegro por donde el agua de Santa Fe corre, de justicia atribuimos su principio al Virrey D. Martín Enríquez.

<sup>2</sup> Siete libramientos de á cinco mil pesos cada uno aparecen hechos hasta el día primero de Diciembre de 1572, y fueron el primero en 10 de Diciembre de 71, el segundo y tercero en los días 4 y 21 de Enero del año 72, el cuarto el 28 de Abril, el quinto el 7 de Julio, el sexto el 26 de Septiembre y el séptimo el primero de Diciembre, todos estos del año 72.

Una cosa nos llama la atención, y es que al hacerse el libramiento de 26 de Septiembre, se dice que con él iban cuatro, no siendo, según nuestra cuenta, sino ocho; ¿será acaso que hecho el libramiento no se pagaba? No hay constancia de ello; pero nos inclinamos á creerlo así, porque Jerónimo López, encargado de esta obra, varias veces dijo al hacer el pedido de dinero que á él se le debía alguna cantidad, y que también él lo debía según cuentas que presentaba. El producto de la Sisa del vino, por crecido que fuese, no podría haber dado en el año la cantidad librada.

Si no hay lápida conmemorativa del principio y fin de esta obra, sí hay dos de otras tantas reposiciones que se le hicieron: una de ellas á los veintisiete arcos próximos á la fuente de la Tlaxpana. La inscripción se conservaba en una lápida en el medio de la fuente que era larga, y servía de abrevadero para los animales de los caminantes; tenía de particular esta fuente una manera de respaldo tan alto como los arcos, en donde había distribuidas en nichos figuras de hombres talladas en piedra, cada uno con un instrumento músico en la mano, como violines, violas, bajos, flautas y otros, hasta completar una orquesta. No era fino el tallado, y si no tenía mérito artístico la fuente, sí le prestaba interés la novedad del intento. En medio de todos los músicos había una taza de piedra, saliente, de donde el agua salía, y debajo la lápida cuya inscripción era la siguiente: "Reynando en las Españas la || católica y R. I. Magestad del Sr. D. || Felipe V que Dios guarde y Gober- || nando en este Reyno el Illmo. y || Excmo. Sr. Dr. D. Juan Antonio || Visarron y Eguiarreta Arzobispo || de la Santa Iglesia de México || Vrey, Gobernador y Cápitan gene || ral de la Nueva España y || Presidente de la Real Audien || cia se Redificó este Tramo || de 27 arcos y se hizo de nue || vo esta fuente en q. co.º el || ag. a. de mai.º de 1737." La otra inscripción correspondía á la reposición de setenta y siete arcos que estaban casi frente á la iglesia de San Cosme; la lápida decía de esta manera: "Reynando en las Es- || pañas la Cathólica || Mag. del Rey || ntro. Señor D. Felipe V || el animoso que Dios guar || de, Governando esta Nue || va España el Excmo. Sr. Conde || de Fuenclara, siendo supe || rintendente Juez, Conserva || dor de propios de la No || bilísima Ciudad de México el Se || ñor Don Domingo Trespalacios || y Escandon, Cavall.º del Orden || de Santiago se reedificaron estos || setenta y siete arcos, los cuaren || ta y dos al Oriente y los treín || ta y cinco al Poniente. || Año de 1745."

Este acueducto utilísimo para proveer de agua á la Ciudad, monumental por su estructura y extensión, era en sí mismo feo, estorboso y por los derrames accidentales que le eran frecuentes, mantenía á sus lados charcos y lodo repugnantes á la vista y al olfato. Con mucha razón se pensó, pues, en destruirle, operación que por diversas razones se fué practicando lentamente. El año 1852 se demolió la caja del agua que había frente á la casa de la Mariscalá y los arcos hasta la entrada de la calle del Puente de Alvarado. La porción comprendida desde aquí hasta la garita de San Cosme el año 1871, y finalmente, el año 89, la de lo que faltaba hasta la Tlaxpana.